FONDO EDIFICABLE	12 m. en P.Alzadas	-
VOLUMEN	-	-
RETRANQUEOS	-	-

REORDENACION DE VOLUMEN NO ES VIABLE

EDIFICACION COMPLEMENTARIA NO ES VIABLE

ORDENANZAS ESPECIFICAS
1)- No se autorizarán cuerpos volados a patio de manzana
2)- Las cubiertas serán inclinadas. Se permite el 20% de superficie en planta de la edificacion con cubierta plana.

OBSERVACIONES
a)- Se permite el uso de vivienda bajo cubierta siempre que su superficie construida no supere el 50% de la de la planta inferior.

AREA DE ORDENACION AFECTADA D REF.PLANOS Nº 4

DENOMINACION - BLOQUE ABIERTO

CLASIFICACION DEL SUELO - URBANO

USOS
CARACTERISTICOS RESIDENCIAL
COMPATIBLES B1 B2 C1 C2 D1 D3 D4 D5 D6 D7 F6
COMPLEMENTARIOS NINGUNO
PROHIBIDOS EL RESTO

CONDICIONES DE EDIFICACION TIPOLOGIA BLOQUE AISLADO
Se respetarán las alineaciones de las edificaciones.

	MAX.	MIN.	OBSERVACIONES
PARCELA	LA EXISTENTE		
DENSIDAD	-	-	
EDIFICABILIDAD	V.E.	-	
OCUPACION	LA EXISTENTE	-	
NUMERO DE PLANTAS	LAS EXISTENTES	-	
ALTURA DE CORNISA	LA EXISTENTE	-	
ALTURA DE CUMBRERA	-	-	3 m. sobre la altura de cornisa máxima. Pendiente Máxima: 50%
FONDO EDIFICABLE	-	-	
VOLUMEN	-	-	
RETRANQUEOS	-	-	

REORDENACION DE VOLUMEN SOLO EN CASO DE DERRIBO

EDIFICACION COMPLEMENTARIA NO ES VIABLE

ORDENANZAS ESPECIFICAS
1)- Las cubiertas serán inclinadas. Se permite el 20% de superficie en planta de la edificación con cubierta plana.

OBSERVACIONES
a)- En espacio bajo cubierta sólo se permite el uso de trastero e instalaciones generales del edificio, no permitiéndose el uso de vivienda.

AREA DE ORDENACION AFECTADA E REF.PLANOS Nº 4

DENOMINACION - VIVIENDA UNIFAMILIAR

CLASIFICACION DEL SUELO - URBANO

USOS
CARACTERISTICOS RESIDENCIAL
COMPATIBLES B1 C1 C2 D1 D3 D4 D5 D6 F6
COMPLEMENTARIOS D5 D6
PROHIBIDOS EL RESTO

CONDICIONES DE EDIFICACION TIPOLOGIA UNIFAMILIAR AISLADA
UNIFAMILIAR PAREADA

	MAX.	MIN.	OBSERVACIONES
PARCELA	-	300 m2	
DENSIDAD	-	-	
EDIFICABILIDAD	0,5 m2/m2	-	El aprovechamiento bajo cubierta no se computa para el coefic. de edificabilidad.
OCUPACION	50%	-	Incluso bajo rasante.
NUMERO DE PLANTAS	-	-	
ALTURA DE CORNISA	7,0 m.	-	
ALTURA DE CUMBRERA	10,0 m.	-	
FONDO EDIFICABLE	-	-	
VOLUMEN	-	-	
RETRANQUEOS	-	3 m. linderos. 0 m. vía pública.	

REORDENACION DE VOLUMEN NO ES VIABLE

EDIFICACION COMPLEMENTARIA
* Se podrá ubicar en el "resto de la parcela". Ver Art.X de las Ordenanzas.
* Se prohibe cualquier edificación auxiliar a los usos complementarios.

ORDENANZAS ESPECIFICAS
1)- Las cubiertas serán inclinadas. Se permite el 20% de superficie en planta de la edificación con cubierta plana.

OBSERVACIONES
a)- Podrán adosarse dos viviendas de parcelas colindantes con ejecucion simultánea.
b)- Se permite el uso de vivienda bajo cubierta, siempre que su superficie construida no supere el 50% de la de la planta inferior.

AREA DE ORDENACION AFECTADA E1 REF.PLANOS Nº 4

DENOMINACION - VIVIENDA UNIFAMILIAR

CLASIFICACION DEL SUELO - URBANO

USOS
CARACTERISTICOS RESIDENCIAL
COMPATIBLES B1 C1 C2 D1 D3 D4 D5 D6 F6
COMPLEMENTARIOS D5 D6
PROHIBIDOS EL RESTO

CONDICIONES DE EDIFICACION TIPOLOGIA UNIFAMILIAR AISLADA
UNIFAMILIAR PAREADA

	MAX.	MIN.	OBSERVACIONES
PARCELA	-	300 m2	
DENSIDAD	-	-	
EDIFICABILIDAD	0,5 m2/m2	-	El aprovechamiento bajo cubierta no se computa para el coefic. de edificabilidad.
OCUPACION	50%	-	Incluso bajo rasante.
NUMERO DE PLANTAS	-	-	
ALTURA DE CORNISA	7,0 m.	-	Se medirá desde la rasante natural del terreno.
ALTURA DE CUMBRERA	10,0 m.	-	Se medirá desde la rasante natural del terreno.
FONDO EDIFICABLE	-	-	
VOLUMEN	-	-	
RETRANQUEOS	-	3 m. linderos. 0 m. vía pública.	

REORDENACION DE VOLUMEN NO ES VIABLE

EDIFICACION COMPLEMENTARIA
* Se podrá ubicar en el "resto de la parcela". Ver Art.X de las Ordenanzas.
* Se prohibe cualquier edificación auxiliar a los usos complementarios.

ORDENANZAS ESPECIFICAS
1)- Las cubiertas serán inclinadas. Se permite el 20% de superficie en planta de la edificación con cubierta plana.

OBSERVACIONES
a)- Podrán adosarse dos viviendas de parcelas colindantes con ejecución simultánea.
b)- Se permite el uso de vivienda bajo cubierta, siempre que su superficie construida no supere el 50% de la de la planta inferior.

AREA DE ORDENACION AFECTADA F REF.PLANOS Nº 4

DENOMINACION - MANZANA MIXTA

CLASIFICACION DEL SUELO - URBANO

USOS
CARACTERISTICOS RESIDENCIAL
COMPATIBLES B1 B2 B5 C1 C2 D1 D2 D3 D4 D5 D7 F6
COMPLEMENTARIOS NINGUNO
PROHIBIDOS EL RESTO

CONDICIONES DE EDIFICACION TIPOLOGIA MANZANA CERRADA
VIVIENDA AISLADA